



Embajadores, gobernadores y virreyes en Italia. Conexiones, redes de poder y carrera política en tiempos de Felipe IV*

Ambassadors, governors, and viceroys in Italy. Connections, power networks and political careers in the time of Philip IV

David Quiles Albero **

RESUMEN

El objetivo del siguiente artículo es ahondar en los mecanismos de promoción vigentes entre los principales cargos de gobierno de la Italia española durante el reinado de Felipe IV (1621-1665). En este contexto, centraremos nuestra atención en las similitudes y diferencias entre las variadas trayectorias políticas de los virreyes y gobernadores de Nápoles, Sicilia y Milán, con vistas a verificar la existencia de un *cursus honorum* 'intervirreinal' entre estos centros de poder. Junto a ellos, será necesario traer a colación la legación en la Sede Apostólica, cuyos embajadores adquirieron a lo largo de sus misiones un conocimiento del tablero político italiano que, como veremos, los hizo idóneos para promocionar posteriormente al gobierno de los virreinos hispanos.

Palabras clave: embajadores, virreyes, *cursus honorum*, carrera política, Italia y Monarquía Hispánica.

* Este trabajo ha sido posible gracias a un contrato postdoctoral Margarita Salas en la UAM (Ref. CA1/RSUE/2021-00176) financiado por la Unión Europea a través de los fondos *Next Generation EU*, el Ministerio de Universidades, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la Universidad Autónoma de Madrid.

** Instituto Universitario "la Corte en Europa", Universidad Autónoma de Madrid (IULCE-UAM), correo electrónico: david.quiles@uam.es, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9895-5371>.

ABSTRACT

The primary goal of this paper is to delve into the promotion mechanisms in force among the main government posts in the Spanish Italy during the reign of Philip IV (1621-1665). At this juncture, we will focus our attention on the similarities and differences between the varied political trajectories of the viceroys and governors of Naples, Sicily, and Milan, with a view to verifying the existence of an interconnected *cursus honorum* between these centres of power. Additionally, it will also be necessary to mention the legation in the Apostolic See, whose ambassadors acquired a knowledge of the Italian political chessboard which, as we shall see, made them suitable to take charge of the government of the Hispanic viceroalties.

Keywords: ambassadors, viceroys, *cursus honorum*, political career, Italy, and Hispanic Monarchy.

Recibido: enero de 2023.

Aceptado: mayo de 2023.

Italia, parte esencial de la Monarquía de Felipe IV

A lo largo de su dilatado reinado, Felipe IV (1621-1665) tuvo que enfrentarse a un sinfín de sucesos adversos que desestabilizaron y pusieron en riesgo la supervivencia de la Monarquía Hispánica. Hasta la década de 1640, dentro de la Guerra de los Treinta Años, los sucesos en los Países Bajos e Italia centralizaron la atención del monarca y sus ejércitos. Sin embargo, a la inestabilidad en estos territorios, pronto se sumó la de la Península Ibérica, tras el inicio de las revueltas de Cataluña y Portugal.

Para evitar el colapso, era necesario hacer un análisis en profundidad de la situación, pues se corría el riesgo de perderlo absolutamente todo ante la gran cantidad de frentes abiertos¹. A partir de entonces, la necesidad de contar con sujetos adecuados para cada uno de los centros de poder de la Monarquía se tornaba en una materia crucial para la corte madrileña. Sobre ellos recaería la difícil labor de elegir las prioridades en cada momento, ante la imposibilidad de escapar a las agresiones de los enemigos del monarca, dado que este no podía ofrecer una imagen de debilidad que dañara su reputación².

En las próximas páginas, nos detendremos en el perfil sociopolítico de aquellos individuos que ocuparon los principales cargos de representación en la Península Itálica en tiempos de Felipe IV: virreinos de Nápoles y Sicilia, gobernación de Milán y embajada en Roma. Dentro de la Italia española, los virreinos del sur eran una frontera fundamental frente al peligro musulmán, y

¹ Xavier Gil Pujol, *La fábrica de la Monarquía. Traza y conservación de la Monarquía de España de los Reyes Católicos y los Austrias* (Madrid: Real Academia de la Historia, 2016), 157-187.

² Manuel Rivero Rodríguez, *La monarquía de los Austrias. Historia del Imperio español* (Madrid: Alianza Editorial, 2017), 239-244.

aportaban además una gran cantidad de recursos militares – hombres, navíos, munición o alimento – sin los cuales no habría sido posible combatir a los múltiples enemigos de los Habsburgo a lo largo del seiscientos. Por su parte, el gobierno del Milanesado resultaba esencial para conectar el *Mezzogiorno* con los Países Bajos – a través del conocido como ‘camino español’ – o los territorios del Sacro Imperio³. Finalmente, la destacada presencia de los españoles en Italia otorgó un carácter especial y prioritario a la legación del Rey Católico en la corte romana, frente a las embajadas que transcurrieron en el resto de las cortes europeas. Por consiguiente, este documento se esfuerza por demostrar la importancia imperativa de incluir dicha temática al abordar las posiciones gubernamentales de mayor relevancia en Italia.

Para llevar a cabo esta tarea, es fundamental profundizar en los mecanismos de promoción entre estos centros de poder. Dicho en otras palabras, debemos ahondar en la trayectoria de aquellos sujetos que ocuparon estos oficios de representación simbólica del monarca dentro del *cursus honorum* hispano. El cual solo puede justificarse ante la existencia de múltiples ejemplos en los que se observe el desempeño de varios de estos cargos a lo largo de una carrera política. Sin lugar a duda, convertirse en *alter ego* del soberano en Nápoles, Sicilia o Milán era un atractivo considerable para las principales familias de la aristocracia hispana, al que cabe sumar el enorme grado de autonomía del que disfrutaron estos sujetos ante la lejanía de la corte y la lentitud de las comunicaciones. Por ello, no es infrecuente encontrar virreyes, gobernadores o embajadores que actuaron al margen de las directrices llegadas desde Madrid de cara a agilizar los negocios más importantes, puesto que su conocimiento de la realidad en sus ‘dominios’ era mucho más ajustado⁴.

Pacheco Landero limita la vigencia de esta práctica ‘invirreinal’ a los reinados de Felipe IV y Carlos II; que Gloël y Morong ven también presente en las concesiones llevadas a cabo por Felipe II y su hijo⁵. Sin embargo, en sus trabajos, los únicos al respecto hasta la fecha, se pasa por alto la inclusión de la legación en Roma dentro de este *cursus honorum* virreinal a lo largo del siglo XVII. Algo que sí han destacado Visceglia, Bazzano, Rivas Albaladejo o Fernández-Santos Ortiz-Iribas⁶.

³ Aurelio Musi, «The kingdom of Naples in the Spanish imperial system», en *Spain in Italy. Politics, Society and Religion 1500-1700*, ed. por Thomas J. Dandlet y John A. Marino (Leiden-Boston: Brill, 2007), 85-86.

⁴ Manuel Rivero Rodríguez, *La Edad de Oro de los Virreyes. El virreinato en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII* (Madrid: Akal, 2011), 296.

⁵ Diego Pacheco Landero, «Que sirva tan bien como hiço su padre: La alta nobleza y el servicio como alter ego regio en la Monarquía Hispánica», *Revista Escuela de Historia* 16, nº 1 (2017), acceso el 29 de junio de 2022, <https://docplayer.es/94816159-Que-sirva-tan-bien-como-hiço-su-padre-la-alta-nobleza-y-el-servicio-como-alter-ego-regio-en-la-monarquia-hispanica.html>; Matthias Gloël y Germán Morong, «Los cursus honorum virreinales en la monarquía de los Austrias», *Hipogrifo* 7, nº 2 (2019): 774.

⁶ Maria Antonietta Visceglia, «La reputacion de la grandeza: il marchese di Villena alla corte di Roma (1603-1606)», *Roma Moderna e Contemporanea* 15 (2006): 11; Nicoletta Bazzano, «Estrechando lazos: pequeña diplomacia y redes

En muchos casos, parece innegable es que estos oficios en Italia constituyeron la culminación de la carrera política para los miembros de los principales linajes de la aristocracia hispana. Individuos que en muchos casos hubo de comprometer una parte considerable de sus haciendas, ya que los estipendios que obtenían durante el ejercicio de sus cargos no eran ni de lejos suficientes. Por ello, ante los onerosos gastos de representación y la disminución de las fortunas de muchos Grandes de España, surge la famosa expresión atribuida al conde duque de Olivares, quien se quejaba de la ‘falta de cabezas’ y de ‘hombres de calidad y hacienda’ para desempeñar estos oficios⁷.

Eso sí, aquellos que pudieron sufragar estos dispendios no dudaron en hacerlo, pues era una oportunidad única para estar al frente de los principales asuntos que afectaban a la corona. Así como un modo de obtener posteriormente otras mercedes más provechosas en virtud de los servicios prestados al soberano. Como veremos más adelante, en el caso de los embajadores en Roma, esta recompensa podía ser un asiento en el Consejo de Estado, mientras que para los virreyes de Nápoles y Sicilia o los gobernadores del Milanesado uno en el de Italia, o incluso la presidencia de estos importantes organismos.

De cara a su nombramiento, el ya mencionado Pacheco Landero señala la importancia del trinomio ‘calidad, experiencia y confianza’⁸. El primero de ellos se basaba en su formación y la adquisición de una serie de habilidades necesarias para cualquier estadio de la carrera cortesana. Un estilo de vida que solo la clase nobiliaria poseía y cultivaba, dada su orientación primordial a las labores de gobierno⁹.

Seguidamente, muchos de estos futuros virreyes o embajadores habían desempeñado con anterioridad importantes cargos en el servicio palatino; entre los que podemos destacar los de *sumiller de corps*, gentilhombre de cámara o mayordomo mayor. Las Casas Reales se convirtieron así en un lugar en el que ganar experiencia y granjearse el afecto y simpatía del monarca y los miembros de la corte. Una tarea que se iba facilitando a aquellos que conseguían acercarse a

aristocráticas internacionales. La amistad entre Marco Antonio Colonna y los príncipes de Éboli», en *Las redes del imperio: élites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, coord. por Bartolomé Yun Casalilla (Sevilla: Marcial Pons, 2009), 176-177; Ángel Rivas Albaladejo, *Entre Madrid, Roma y Nápoles. El VI Conde de Monterrey y el gobierno de la Monarquía Hispánica (1621-1653)* (Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2015), 740; Jorge Fernández-Santos Ortiz-Iribas, «The politics of art or the art of politics? The Marquis del Carpio in Rome and Naples (1677-1687)», en *The Spanish Presence in Sixteenth-Century Italy. Images of Iberia*, ed. por Piers Baker-Bates, y Miles Pattenden (Nueva York: Routledge, 2016), 200.

⁷ John H. Elliott y José F. de la Peña, *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares*, vol. II (Madrid: Ediciones Alfaguara, 1978), 162.

⁸ Pacheco Landero, «Que sirva tan bien como hizo su padre...».

⁹ Frigo destaca entre las habilidades necesarias en todo cortesano “l’aisance mondaine, pratique des langues étrangères, teinture géographique assurée par les voyages, expérience de la chose militaire, connaissance des mœurs de la Cour et insertion naturelle dans un réseau de relations européennes”. Daniela Frigo, *Principe, ambasciatori e “Jus gentium”*. *L’amministrazione della politica estera nel Piemonte del Settecento* (Roma: Bulzoni, 1991), 119.

Felipe IV, y, muy especialmente, a los que llegaban a la cámara real¹⁰. De esta forma, estudiar el *cursus honorum* de estos sujetos es también analizar la Casa Real y las instituciones de gobierno, por lo que debemos emplear la denominada metodología de corte¹¹. Una idea que se refuerza y amplía ante las particularidades y originalidades de las cortes virreinales frente a la del soberano en Madrid¹².

Finalmente, cabe tener presente el análisis de las redes y grupos de poder en la corte a través de la prosopografía¹³. Nuestros protagonistas no habrían podido construir una carrera política tan prominente sin el apoyo decidido y la confianza de las facciones predominantes en la corte madrileña, donde al fin y al cabo se llevaban a cabo todos los nombramientos. Así pues, aunque la elección de los embajadores, virreyes y gobernadores era una decisión que correspondía al soberano, en la práctica este se dejaba asesorar por los integrantes de los consejos pertinentes y, muy especialmente, por su valido.

Durante el valimiento de Gaspar de Guzmán, conde duque de Olivares, el impulso al sistema de juntas hizo mucho más fácil para sus agregados favorecer a sujetos afines. Por lo tanto, no es extraño encontrar durante la primera mitad del reinado de Felipe IV una clara vinculación de muchos de los actores políticos en Italia con la facción olivariana, que acabó monopolizando los más altos cargos de representación¹⁴. Una situación similar se reprodujo tras su caída en desgracia y la asunción de sus funciones por parte de Luis de Haro y Guzmán, quien paulatinamente apartó de sus cargos a muchos de los favorecidos por su tío¹⁵. Al respecto, podemos citar el caso de Juan Velasco de Cueva y Pacheco (1641-1643), VII conde de Siruela,

¹⁰ José Martínez Millán y José Eloy Hortal Muñoz, *La corte de Felipe IV: reconfiguración de la Monarquía Católica*, vol. I (Madrid: Polifemo, 2015), 317-473; Santiago Martínez Hernández, «La cámara del rey durante el reinado de Felipe IV: facciones, grupos de poder y avatares del valimiento (1621-1661)», en *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*, ed. por Rafael Valladares (Madrid: Marcial Pons, 2016), 49-96.

¹¹ Al respecto, en nuestro país destacan los trabajos del Instituto Universitario 'La Corte en Europa'. En el caso italiano, las aportaciones del equipo *L'Europa delle corti*, cuya amplia colección ha sido principalmente publicada por la editorial Bulzoni. Finalmente, en Reino Unido destaca el grupo de investigación *The Society for Court Studies*.

¹² Rivero Rodríguez, *La Edad de Oro de los Virreyes...*, 23-29.

¹³ Lawrence Stone, *El Pasado y el Presente* (México: Fondo de Cultura Económica, 1982), 61; José Martínez Millán, «Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismo en la administración», *Studia Historica, Historia Moderna* 15 (1996): 83-106; Jean Pierre Dedieu, «Un instrumento para la historia social: la base de datos Ozanam», *Cuadernos de Historia Moderna* 24 (2000): 186-188.

¹⁴ José Martínez Millán, «Luchas faccionales y reformas administrativas», en *La Corte de Felipe IV (1621- 1665). Reconfiguración de la Monarquía Católica*, dir. por José Martínez Millán y Manuel Rivero Rodríguez, tomo III, vol. I (Madrid: Polifemo, 2017), 321-322 y 343-344; Francisco Gil Martínez, «Las hechuras del Conde Duque de Olivares. La alta administración de la monarquía desde el análisis de redes», *Cuadernos de Historia Moderna* 40 (2015): 63-88.

¹⁵ Alistair Malcolm, «La práctica informal del poder. La política de la corte y el acceso a la familia real durante la segunda mitad del reinado de Felipe IV», *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional* 38, nº 147 (2001): 38-48; Alistair Malcolm, *El valimiento y el gobierno de la Monarquía Hispánica (1640-1665)* (Madrid: Marcial Pons, 2019), 133-162.

quien fue sustituido por Antonio Sancho Dávila Toledo Colonna (1643-1646), III marqués de Velada, en el gobierno de Milán.

La embajada en Roma como punto de partida

Como bien ha destacado Stefano Andretta, a lo largo de la Edad Moderna Roma fue 'il teatro appunto dove convergevano personalità, fazioni, interessi e politiche di respiro europeo'¹⁶. Para la Monarquía Hispánica, que desde el siglo XVI justificó interesadamente la *Monarchia Universalis* en base a la religión, esta se tornaba además en un centro neurálgico esencial para conocer y controlar el parecer de los príncipes italianos o lograr firmes alianzas frente a sus adversarios¹⁷.

No obstante, a lo largo del reinado de Felipe IV, la misión fundamental de sus veinte legados ordinarios y extraordinarios fue sin duda revertir la política antiespañola seguida por la Sede Apostólica desde tiempos de Clemente VIII (1592-1606). Dicho pontífice se negó a seguir permitiendo que la Monarquía Hispánica impusiese su doctrina religiosa de acuerdo con sus intereses políticos a través de su influencia en la curia, como había sucedido con Carlos V y Felipe II. Para ello, no dudó en favorecer la promoción al cardenalato de sujetos afines a Francia, con tal de mermar la facción española en Roma¹⁸.

Esta situación se observa claramente en las instrucciones a los embajadores que acudieron a la ciudad eterna en el periodo en que se centra nuestro estudio. En todas ellas, se destaca como misión fundamental lograr la elección de pontífices afines a la causa española, con vistas a que estos salieran de su neutralidad en el conflicto hispanofrancés. Al mismo tiempo, debían encargarse de sumar a nuevos cardenales y agentes a su facción, fuese como fuese¹⁹.

Estos objetivos convirtieron esta misión en la cúspide del *cursus honorum* de la diplomacia hispana, tanto en el plano económico –era la más remunerada con 12.000 escudos anuales–

¹⁶ Stefano Andretta, «Venezia e Roma dalla Guerra di Candia a Clemente XI», en *La corte di Roma tra cinque e seicento teatro della politica europea*, ed. por Gianvittorio Signorotto y Maria Antonietta Visceglia (Roma: Bulzoni, 1998), 396-398.

¹⁷ María Pilar Mesa Coronado, «La política italiana de Carlos II: Las instrucciones a los embajadores en Roma», en *¿Decadencia o Reconfiguración?: las monarquías de España y Portugal en el cambio de siglo (1640-1724)*, coord. por José Martínez Millán, Félix Labrador Arroyo y Filipa M. Valido-Viegas de Paula-Soares (Madrid: Polifemo, 2017), 274.

¹⁸ José Martínez Millán, *El mito de Faetón o la imagen de la decadencia de la Monarquía Católica* (Granada: Editorial Universidad de Granada, 2011), 24-34; José Martínez Millán, «Política y religión en la corte: Felipe IV y sor María de Jesús de Ágreda», en *La corte en Europa: política y religión (siglos XVI-XVIII)*, vol. III, coord. por José Martínez Millán, Manuel Rivero Rodríguez y Gijs Versteegen (Madrid: Polifemo, 2012), 1377-1456.

¹⁹ Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Estado, leg. 3141, s.f., instrucciones públicas y secretas para el conde de Siruela para su embajada ordinaria en Roma en 1646; leg. 3139, fols. 4 y 5, instrucciones para el conde de Oñate para su embajada extraordinaria en Roma en 1646; leg. 1640, s.f., instrucción para Luis Ponce de León para su embajada ordinaria en Roma en 1659.

como por el prestigio que los embajadores podían adquirir de tener éxito en sus legaciones²⁰. Sin embargo, frente a la conexión y promoción evidente entre el resto de las embajadas ordinarias – Génova, La Haya, Turín, Londres, Venecia, París y Viena –, apenas encontramos tres sujetos que previamente a viajar a Roma lo hubiesen hecho a otras cortes europeas para ejercer como agentes diplomáticos durante el reinado de Felipe IV. Estos fueron Íñigo Vélez de Guevara y Tassis, V conde consorte de Oñate, quien ejerció como embajador ordinario en Saboya (1603-1609), cuya misión fue un rotundo fracaso²¹; Juan Velasco de Cueva y Pacheco, VIII conde de Siruela, quien lo fue en Génova (1637-1641); e Íñigo Vélez de Guevara y Tassis, VIII conde de Oñate, en Londres (1636-1638).

A nuestro parecer, estos casos no resultan suficientes para vincular la embajada en Roma con el *cursus honorum* diplomático habitual, pues la carrera política de aquellos que la ocuparon transcurrió por otros derroteros. En este sentido, sí encontramos muchos más ejemplos – 15 de los 20 embajadores durante este reinado – en los que se evidencia la relación de la legación en la corte pontificia con los principales cargos de gobierno de la Italia española (Tabla 1). A favor de esta teoría juega el alto grado de autonomía que tuvieron los representantes hispanos en Roma, incluso contrariando las instrucciones recibidas desde el Consejo de Estado. Una conducta muy similar a la de los virreyes y gobernadores en la Península Itálica, que lleva a Visceglia a considerar al embajador en la Santa Sede “il viceré delli viceré”²². Asimismo, resulta factible que estos sujetos vieran en los virreinos una forma de recuperar sus mermadas haciendas tras haber asumido los elevados gastos de representación en la corte papal²³.

²⁰ La diferencia de salario es un criterio fundamental a la hora de defender la existencia de un *cursus honorum* diplomático en la Monarquía Hispánica del siglo XVII y el interés de los principales linajes nobiliarios en la legación romana. Los representantes en Génova, Londres, Turín y Venecia apenas percibían por sus servicios 4.000 escudos anuales. Por su parte, los embajadores en París, siguiente escalafón en la carrera diplomática, recibían 6.000 escudos, y sus homólogos en Viena 8.000 escudos al año. Archives du Ministère de Affaires Étrangères de France (AMAEF), Correspondance Politique, Espagne, L. 12, fol. 170, carta de Felipe III sobre las retribuciones de los embajadores ordinarios, 1609. Citado en Alain Hugon, *Au service du Roi Catholique honorable ambassadeurs et divins espions: Représentation diplomatique et service secret dans les relations Hispano-Françaises de 1598 à 1635* (Madrid: Casa de Velázquez, 2004), 155-157. Sobre esta cuestión, véase también Diana Carrió-Invernizzi, «Diplomacia informal y cultura de las apariencias en la Italia española», en *En tierra de confluencias. Italia y la Monarquía de España, siglos XVI-XVIII*, ed. por Cristina Bravo Lozano y Roberto Quirós Rosado (Valencia: Albatros Ediciones, 2013), 106; David Quiles Albero, «Diplomacia y *cursus honorum* en la Monarquía Hispánica. El caso de la embajada en Venecia durante el reinado de Felipe IV», en *Gobernar, conservar y reformar. Agentes y prácticas en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII)*, coord. por Guillermo Nieva Ocampo, Henar Pizarro Llorente y Marcelo Paulo Correa (Salta: La Aparecida, 2021), 97-118.

²¹ Ulrich Nagel, «Aquí no puedo ser del servicio que deseo: la embajada del V conde de Oñate en la corte Carlos Manuel I de Saboya (1603-1609)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna* 26 (2013): 171-195.

²² Así mismo, en cierta forma este era el coordinador de la política exterior hispana en el norte de Italia, al ser el canal de comunicación entre la Santa Sede y los embajadores hispanos en Génova, Turín o Venecia. Visceglia, «La reputación de la grandeza...», 11.

²³ Maria Antonietta Visceglia, *Diplomazia e politica della Spagna a Roma: figure di ambasciatori* (Roma: Croma, 2008), 17-18; Maximiliano Barrio Gozalo, «La embajada de España ante la corte de Roma en el siglo XVII. Ceremonial y

Tabla 1. Trayectoria política en Italia de los embajadores hispanos en Roma durante el reinado de Felipe IV

Nombre	Roma	Milán	Sicilia	Nápoles
Gaspar de Borja y Velasco, cardenal protector de España	1617-35 (Extraordinario)	-	-	1620 (interino)
Francisco Fernández de la Cueva, VII duque de Albuquerque	1619-23 (Ordinario)		1627-32	-
Ruy Gómez de Silva Mendoza y de la Cerda, III duque de Pastrana	1623-26 (Extrord.)	-	-	-
Fernando Afán de Ribera, III duque de Alcalá	1625-26 (Extrord.)	1627	1632-35	1629-31
Íñigo Vélez de Gevara y Tassis, V conde consorte de Oñate	1626-28 (Ord.)	-	-	-
Manuel de Acevedo y Zúñiga, VI conde de Monterrey	1628-31 (Ord.)	-	-	1631-36
Manuel de Moura y Corte Real, II marqués de Castel Rodrigo	1632-41 (Ord.)	-	Sin ejercicio	-
Domingo Pimentel de Zúñiga, obispo de Córdoba	1633-37 (Extrord.)	-	-	-
Juan Chumacero y Sotomayor	1633-42 (Extrord.)	-	-	-
Pedro Fajardo de Requeséns-Zúñiga y Pimentel, V marqués de los Vélez	1642-43 (Extrord.)	-	1644-47	-
Juan Velasco de Cueva y Pacheco, VIII conde de Siruela	1644-45 (Ord.)	1641-43	-	-
Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, V duque de Medina del Rioseco	1645 (Extrord.)	-	1641-44	1644-46
Íñigo Vélez de Guevara y Tassis, VIII conde de Oñate	1646-48 (Ord.)	-	-	1648-53
Gil de Albornoz y Espinosa, cardenal	1648-49 (Ord.)	1634-35	-	-
Rodrigo Díaz de Vivar Mendoza y Sandoval, VII duque del Infantado	1649-51 (Extrord.)	-	1651-55	-
Gian Giacomo Teodoro Tribulzio, cardenal	1653-55 (Ord.)	1639 y 1656 (interino)	1647 (interino)	-
Diego de Aragón Tagliavia, IV duque de Terranova	1653-57 (Extrord.)	-	-	-
Luis Ponce de León, IV conde de Villaverde	1659-62 (Ord.)	1662-68	-	-
Pascual de Aragón y Fernández de Córdoba, cardenal	1662-64 (Ord.)	-	-	1664-66
Pedro Antonio de Aragón y Fernández de Córdoba, marqués consorte del Pobar	1664-66 (Ord.)	-	-	1666-72

Fuente: elaboración propia.

práctica del buen gobierno», *Studia historica, Historia moderna* 31 (2009): 238-239; Diego Crespi de Valldaura Cardenal, *Nobleza y corte en la regencia de Mariana de Austria* (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2013), 305.

Lo habitual en este caso parece ser que se detentase en primer lugar la embajada, ordinaria o extraordinaria, en la Sede Apostólica; y de ahí se promocionase a Milán, Nápoles o Sicilia. Eso sí, debemos huir de esquemas hieráticos, puesto que la coyuntura y las vacantes existentes fueron las que aconsejaron, o no, disponer en cada momento de los distintos individuos disponibles.

Con estas precauciones, debemos dirimir cuáles de estos embajadores se convirtieron posteriormente en virreyes o gobernadores²⁴. El Milanésado parece ser la promoción menos frecuente para aquellos que ocuparon la legación en la corte pontificia. A lo largo del reinado solo tres de ellos lo hicieron: Fernando Afán de Ribera, III duque de Alcalá (1627); el cardenal Gian Giacomo Teodoro Tribulzio (en 1656 excepcionalmente de manera interina); y Luis Ponce de León, IV conde de Villaverde (1662-1668). Otros cuatro detentaron también el virreinato de Sicilia: Francisco Fernández de la Cueva, VII duque de Albuquerque (1627-1632); de nuevo Fernando Afán de Ribera (1632-1635); Pedro Fajardo de Requeséns-Zúñiga y Pimentel, V marqués de los Vélez (1644-1647); y Rodrigo Díaz de Vivar Mendoza y Sandoval, VII duque del Infantado (1651-1655). Finalmente, el cargo de virrey partenopeo parece ser el destino más frecuente para los antiguos embajadores en Roma. Prueba de ello son los cinco casos de Fernando Afán de Ribera (1629-1631), quien de esta forma ocupó todos los oficios que hemos ido mencionando; Manuel de Acevedo y Zúñiga, VI conde de Monterrey (1631-1636); Íñigo Vélez de Guevara y Tassis, VIII conde de Oñate (1648-1653); el cardenal Pascual de Aragón y Fernández de Córdoba (1664-1666); y su hermano y sucesor en ambos cargos Pedro Antonio de Aragón y Fernández de Córdoba, marqués consorte del Pobar (1666-1672)²⁵.

En total once de los veinte individuos que pasaron por la embajada en Roma acabaron siendo promocionados a los principales cargos de la Italia española. Mientras tanto, en otras circunstancias, otros cuatro legados habían ejercido con anterioridad una de estas magistraturas de gobierno como titulares o interinos. Gaspar de Borja y Velasco, cardenal protector de España, fue nombrado virrey interino de Nápoles (1620) mientras permanecía en Roma (1617-1635). Por su parte, Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, V duque de Medina de Rioseco, ya había ejercido como virrey de Sicilia (1641-1644) y durante su embajada de obediencia en la corte papal (1645) fue también virrey de Nápoles (1644-1646). El cardenal Gil de Albornoz y Espinosa había ejercido como gobernador de Milán (1634-1635). En último lugar, su homólogo Tribulzio también había ostentado dicho cargo de manera interina (1639), así como el de virrey de Sicilia (1647).

²⁴ Al respecto, nos han sido de gran utilidad las biografías de estos individuos recogidas en el Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia. No solo por los detallados datos que recogen, sino también por acercarnos a la bibliografía más precisa sobre ellos.

²⁵ Diana Carrió-Invernizzi, *El gobierno de las imágenes. Ceremonial y mecenazgo en la Italia española de la segunda mitad del siglo XVII* (Madrid: Iberoamericana, 2008), 15.

Una serie de casos – el 75% del total – que confirman los lazos existentes entre la ocupación de estos destacados oficios y la cercanía de estos sujetos a las principales facciones de la corte española, ante su facilidad para mantenerse en la primera línea de la política hispana. Así mismo, la pertenencia posterior de la mitad de estos individuos al Consejo de Estado supone una prueba palmaria de la importancia otorgada a la legación en la corte romana durante esta centuria, debido a la experiencia adquirida a lo largo de esta misión diplomática.

La gobernación del Milanesado, destino para militares reputados

A lo largo de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648) Milán se convirtió en la principal plaza de armas para la Monarquía Hispánica. Especialmente, a partir de 1643, cuando el Consejo de Estado declaró a Nápoles y Milán responsables de la defensa de la Península Itálica²⁶. De esta forma, el Milanesado, puerta de Italia y garante de su seguridad, sufriría una gran presión a mediados del reinado de Felipe IV²⁷. Un rol que continuó desempeñando con serias dificultades ante el enquistamiento del conflicto con Francia (1635-1659) y el estallido de las revueltas de Nápoles y Sicilia, que habían sido hasta entonces los grandes benefactores de soldados en los conflictos en el norte²⁸.

Ahora bien, esta situación no alteró la estabilidad política milanesa, fundamentada en el respeto de los monarcas españoles a la administración ducal previa y al éxito del ‘sistema patricio’, que no entraría en crisis hasta finales de este reinado. Este se basaba en una perfecta división de poderes entre el gobernador – *alter ego* de monarca – y la nobleza lombarda representada en el Senado²⁹.

Los gobernadores del estado (Tabla 2) tuvieron así la tarea primordial de mantener la estabilidad y la cooperación con las élites milanesas. En la gran mayoría de los casos, estos procedían de Castilla – a partir de 1557 solo dos gobernadores no fueron castellanos – y sus mandatos rara vez duraban más de tres años³⁰. En cuanto a su experiencia previa, la situación de la corona durante este reinado hizo necesaria la concurrencia de individuos con una sólida

²⁶ Stefano D’Amico, *Spanish Milan. A city within the Empire, 1535-1706* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2012), 141-144.

²⁷ Al respecto, véase Gianvittorio Signorotto, *Milán español: guerra, instituciones y gobernantes durante el reinado de Felipe IV* (Madrid: La esfera de los libros, 2006).

²⁸ Davide Maffi, *En defensa del Imperio: los ejércitos de Felipe IV y la guerra por la hegemonía europea (1635-1659)* (Madrid: Actas, 2014), 96-112; Olivier Poncet, *Mazarin l’italien* (París: Tallandier, 2018), 95-132.

²⁹ Alessandro Buono, «El gobierno de la necesidad: guerra, élites de poder y cuerpos locales en el estado de Milán durante el reinado de Felipe IV», en *La corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica*, tomo IV, vol. 3, coord. por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva y Manuel Rivero Rodríguez (Madrid: Polifemo, 2018), 1815-1862.

³⁰ D’Amico, *Spanish Milan. A city within the Empire...*, 128-130.

experiencia militar³¹. De esta forma, más de la mitad de los sujetos que hemos analizado sirvieron a la corona liderando sus armadas y ejércitos en los principales campos de batalla del seiscientos, siendo los más versados en las armas aquellos que habían combatido en Flandes.

Tabla 2. Trayectoria política en Italia de los gobernadores de Milán durante el reinado de Felipe IV

Nombre	Milán	Roma	Sicilia	Nápoles
Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba, III duque de Feria	1618-26 1631-34	1607	-	-
Gonzalo Fernández de Córdoba y Cardona-Anglesola, príncipe de Maraeta y del Sacro Imperio	1626 (interino)	-	-	-
Fernando Afán de Ribera, III duque de Alcalá	1627	1625-26	1632-35	1629-31
Ambrosio de Spínola y Grimaldi, I marqués de los Balbases	1629-30	-	-	-
Álvaro de Bazán y Benavides, II marqués de Santa Cruz	1630-31	-	-	-
Fernando de Austria, cardenal infante de España	1633	-	-	-
Gil de Albornoz y Espinosa, cardenal	1634-35	1648-49	-	-
Francisco de Melo, I conde de Asumar	1636 (interino)	-	1639	-
Diego Mexia Felípez de Guzmán, I marqués de Leganés	1635-41	-	-	-
Gian Giacomo Teodoro Tribulzio, cardenal y IV conde de Melo	1639 y 1656 (interino)	1653-55	1647 (interino)	-
Juan Velasco de Cueva y Pacheco, VIII conde de Siruela	1641-43	1644-45	-	-
Antonio Sancho Dávila Toledo Colonna, III marqués de Velada	1643-46	-	-	-
Bernardino Fernández de Velasco y Tovar, VI duque de Frías	1646-47	-	-	-
Íñigo Melchor Fernández de Velasco, conde de Haro	1647-48	-	-	-
Luis de Benavides Carrillo de Toledo, III marqués de Caracena	1648-55	-	-	-
Alonso Pérez de Vivero y Menchaca, III conde de Fuensaldaña	1656-60	-	-	-
Francesco Caetani y Caetani d'Aragona, VII duque de Sermoneta	1660-62 (interino)	-	1663-67	-
Luis Ponce de León, IV conde de Villaverde	1662-68	1659-62	-	-

Fuente: elaboración propia.

³¹ Como bien ha señalado Jiménez Estrella, muchos de los capitanes generales de los ejércitos o armadas del siglo XVII no tenían una experiencia militar previa, y muchas veces eran elegidos por su cercanía a los círculos de poder cortesanos o su capacidad de invertir su propio patrimonio en el mantenimiento de las compañías a su mando. No obstante, a tenor de los casos que hemos podido observar en el transcurso de nuestra investigación, sí parecen poseerla para acceder al gobierno de los Países Bajos o Milán. Antonio Jiménez Estrella, «Servicio y mérito en el ejército de Felipe IV: la quiebra de la meritocracia en época de Olivares», en *Mérito, venalidad y corrupción en España y América. Siglos XVII y XVIII*, ed. por Pilar Ponce Leiva y Francisco Andújar Castillo (Valencia: Albatros, 2016), 97-98 y 108-111.

No cabe perder de vista que los gobernadores eran además capitanes generales de los ejércitos milaneses, por lo que podemos encontrar cierto paralelismo con el gobierno de los Países Bajos. A tales efectos, frente a las tesis de Gloël y Morong, quienes desvinculan Flandes del *cursus honorum* virreinal³², sí encontramos ciertos puntos de unión con el Milanésado. A finales del reinado de Felipe IV, tres antiguos gobernadores de este territorio lo fueron también de los Países Bajos. Estos fueron Luis de Benavides Carrillo de Toledo, III marqués de Caracena (1659-1661); Alonso Pérez de Vivero y Menchaca, III conde de Fuensaldaña (1661); e Íñigo Melchor Fernández de Velasco, VII duque de Frías (1668).

Al centrarnos en el ámbito italiano, encontramos también notables vinculaciones con los virreinos del sur o la embajada en Roma. Respecto a esta última, ya hemos analizado los casos de promoción existentes en el apartado anterior. Aun así, todavía podemos señalar que algunos de los gobernadores ejercieron también algunos cargos vinculados con la diplomacia hispana, aunque de forma muy limitada. Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba, III duque de Feria (1610); Gonzalo Fernández de Córdoba y Cardona-Anglesola, príncipe de Maraeta (1632); y Alonso Pérez de Vivero y Menchaca, III conde de Fuensaldaña (1660), fueron embajadores extraordinarios en París. Del mismo modo, Fernando Afán de Ribera, III duque de Alcalá, en 1635, desempeñó un papel destacado como plenipotenciario en las negociaciones que buscaban concluir las Guerras de los Treinta Años. Por otro lado, el Cardenal Albornoz, en 1644, ejerció un rol similar en las negociaciones para terminar la Guerra de Castro. Finalmente, Francisco de Melo, I conde de Asumar, fue embajador ordinario en Saboya (1632-1635); Juan Velasco de Cueva y Pacheco, VIII conde de Siruela, lo fue en Génova (1637-1641); y Antonio Sancho Dávila Toledo Colonna, III marqués de Velada, acudió a Londres como legado extraordinario (1640-1641).

En cuanto a la carrera propiamente virreinal, solo cinco de los dieciocho sujetos examinados ocuparon a posteriori algunos de estos puestos. La mayoría de ellos lo hicieron como virreyes de Sicilia, como fue el caso de Fernando Afán de Ribera, III duque de Alcalá (1632-1635); Francisco de Melo, I conde de Asumar (1639); el cardenal Tribulzio (1639 de forma interina); y Francesco Caetani, VII duque de Sermoneta (1663-1667). No obstante, solo el ya mentado III duque de Alcalá (1629-1631) ostentó el título de virrey partenopeo. Unos datos inferiores a los observados en la embajada en Roma, pero comprensibles a tenor de la orientación militar de estos sujetos.

Desde nuestro punto de vista, para nada nos encontramos ante carreras políticas menos relevantes o a sujetos caídos en desgracia debido a errores durante sus mandatos. Ciertamente, un fracaso durante las guerras libradas en Italia pudo ser un motivo para pedir la vuelta a la corte de un gobernador. Así ocurre, por ejemplo, con Diego Mexía Felipez de Guzmán, I marqués de

³² Gloël y Morong, «Los *cursus honorum* virreinales en la monarquía de los Austrias...», 774.

Leganés, quien a finales de 1640 fue depuesto del gobierno de Milán tras el fracaso en Piamonte y la toma de Turín³³.

Ahora bien, muchos de nuestros protagonistas, incluido el propio Mexía, ocuparon posteriormente importantes cargos en el ejército y la administración de la Monarquía Hispánica. Entre ellos, sobresale la incorporación de doce de ellos al Consejo de Estado, otros cinco al de Guerra o cuatro al de Flandes. En cuanto a este último, el I marqués de Leganés (1628), el III marqués de Caracena (1667-1668) y el VII duque de Frías (1675) incluso llegaron a presidir este organismo. Una nueva vinculación entre las gobernaciones del Milanesado y los Países Bajos.

En último lugar, otra muestra del alcance de la trayectoria de estos individuos en el servicio a la corona es la pertenencia de Antonio Sancho Dávila Toledo Colonna, III marqués de Velada, y del ya citado Íñigo Melchor Fernández de Velasco, VII duque de Frías, a la junta de gobierno formada a la muerte de Felipe IV ante la minoría de edad de su hijo. Una prueba más de los méritos que fueron acumulando los gobernadores milaneses a lo largo de su carrera política, diplomática y militar.

Entre Palermo y Mesina: el virreinato de Sicilia

Dada su incorporación voluntaria a la Corona de Aragón, el reino de Sicilia pudo mantener sus leyes y su forma de gobierno, basadas en la coexistencia de la monarquía con un parlamento de ascendencia normanda³⁴. No obstante, la imperante 'política de la presencia' hizo necesaria la concurrencia desde 1415 de un virrey que, para asegurar la estabilidad del sistema, llevase a cabo las labores cotidianas de gobierno y presidiese el parlamento en sustitución del monarca³⁵.

Un modelo político muy similar al napolitano, pero con algunas particularidades. Por un lado, ambos reinos contribuyeron activamente a la política militar de la corona en Centroeuropa durante el siglo XVII, pero Sicilia fue sin duda el principal granero de la Monarquía y una pieza clave en la defensa del Mediterráneo contra los musulmanes³⁶. Por otro, el enfrentamiento entre Palermo – capital política – y Mesina – emporio comercial – dificultó a los virreyes las labores de

³³ Buono, «El gobierno de la necesidad: guerra, élites de poder y cuerpos locales en el estado de Milán...», 1827.

³⁴ Luis A. Ribot García, *La revuelta antiespañola de Mesina, causas y antecedentes (1591-1674)* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1982), 37-40.

³⁵ Rivero Rodríguez, *La Edad de Oro de los Virreyes...*, 42-43.

³⁶ Luis A. Ribot García, «Las provincias italianas y la defensa de la Monarquía», *Manuscripts: revista d'història moderna* 13 (1995), 102-105. Valentina Favarò, «La Sicilia e la difesa della Monarchia (1621-1648)», en *La corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica*, tomo IV, vol. III, coord. por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva y Manuel Rivero Rodríguez (Madrid: Polifemo, 2018), 1573; Davide Maffi, «Tiempos de calamidades. Las haciendas de Milán, Nápoles y Sicilia frente a la crisis (1630-1660)», *Studia historica, Historia moderna* 41, nº 1 (2019): 38-44.

gobierno³⁷. Un obstáculo con el que no se encontraron sus homólogos partenopeos, y que limitó enormemente su margen de actuación.

Dicho lo cual, no parece extraño que el virreinato de Nápoles fuese más atractivo para la nobleza española que el de Sicilia. Este último era mucho menos magnificante, pues el servicio del virrey era mucho más reducido que el de la esplendorosa corte virreinal napolitana³⁸. Ahora bien, el cargo de virrey de Sicilia durante el reinado de Felipe IV pudo ser tanto el inicio como el fin de una carrera política al servicio de la Monarquía Hispánica (Tabla 3)³⁹.

En algunos casos, estos individuos habían servido previamente a la corona en otros ámbitos, entre ellos la diplomacia. Fue el caso del ya citado III duque de Alcalá, quien fue plenipotenciario del Rey Católico en las negociaciones de paz transcurridas en Colonia (1635); el I conde de Asumar, quien fue embajador en Saboya (1632-1635) y llevó a cabo otras misiones diplomáticas menores en Italia y el Sacro Imperio en el contexto de la Guerra de los Treinta Años; y Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, V duque de Medina de Rioseco, quien encabezó la embajada de obediencia en Roma tras el acceso al pontificado de Inocencio X (1645). En estos tres casos, nos encontramos ante sujetos con una clara ambición y proyección política, cuyas legaciones simplemente fueron un cauce por el que seguir escalando hacia otros puestos de mayor relevancia.

Por el contrario, en otros casos nos encontramos ante un patrón distinto. Existen muchos individuos que, con anterioridad a su ‘carrera italiana’, habían ostentado algunos de los virreinos y gobernaciones en la Península Ibérica: Valencia, Aragón, Navarra, Cataluña o Galicia. Así sucedió con Antonio Pimentel Enríquez de Guzmán y Toledo, IV marqués de Távara, quien fue virrey de Valencia (1619-1623); o Enrique Enríquez Pimentel y Guzmán, su hijo y sucesor, quien lo fue de Navarra (1640-1641) y gobernador de Galicia (1643-1645). También es el caso de Francisco Fernández de la Cueva, VII duque de Albuquerque, quien fue virrey de Cataluña (1615-1619); cargo que tras él ostentó Fernando Afán de Ribera, III duque de Alcalá (1619-1622). Por su parte, mucho mayor fue la experiencia de gobierno que cosechó Pedro Fajardo de Requeséns-Zúñiga y Pimentel, V marqués de los Vélez, al haber ocupado los virreinos de Valencia (1631-1635), Aragón (1635-1636), Navarra (1636-1640) y Cataluña (1640-1641). Finalmente, el cardenal Gian Giacomo Teodoro Trivulzio fue el primer extranjero en hacerse cargo del virreinato de Aragón (1642-1643). Asimismo, en esta vinculación histórica de los territorios aragoneses cabe incluir también a Cerdeña. Aunque aquí el único caso que encontramos sea el del ya mentado cardenal Trivulzio (1649-1651).

³⁷ Rosella Cancilla, «La Sicilia nella Monarchia di Filippo IV. Politica e società», en *La corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica*, tomo IV, vol. III, coord. por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva y Manuel Rivero Rodríguez (Madrid: Polifemo, 2018), 1449-1466.

³⁸ Rivero Rodríguez, *La Edad de Oro de los Virreyes...*, 147-149.

³⁹ Gloël y Morong, «Los cursus honorum virreinales en la monarquía de los Austrias...», 780.

Finalmente, solo Juan José de Austria, hijo de Felipe IV, ostentó algunos de los virreinos peninsulares tras su paso por Sicilia, aunque en unas circunstancias políticas muy particulares. Más concretamente, estos fueron los de Cataluña (1653-1656) y Aragón (1669-1678).

Tabla 3. Trayectoria de los virreyes de Sicilia durante el reinado de Felipe IV

Nombre	Sicilia	Roma	Milán	Nápoles
Manuel Filiberto, príncipe de Saboya	1622-26	-	-	-
Antonio Pimentel Enríquez de Guzmán y Toledo, IV marqués de Távara	1626-27	-	-	-
Enrique Enríquez Pimentel y Guzmán, V marqués de Távara	1627	-	-	-
Francisco Fernández de la Cueva, VII duque de Albuquerque	1627-32	1619-23	-	-
Fernando Afán de Ribera, III duque de Alcalá	1632-35	1625-26	1627	1629-31
Francisco de Melo, I conde de Asumar	1639	-	1636 (interino)	-
Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, V duque de Medina del Rioseco	1641-44	1645	-	1644-45
Pedro Fajardo de Requeséns-Zúñiga y Pimentel, V marqués de los Vélez	1644-7	1642-43	-	-
Gian Giacomo Teodoro Tribulzio, cardenal	1647 (interino)	1653-55	1639 y 1656 (interino)	-
Juan José de Austria, hijo de Felipe IV	1648-51	-	-	1648 (interino)
Rodrigo Díaz de Vivar Mendoza y Sandoval, VII duque del Infantado	1651-55	1649-51	-	-
Juan Téllez Girón y Enríquez de Ribera, IV duque de Osuna	1655-56	-	-	-
Fernando Antonio de Ayala Fonseca y Toledo, III conde de Ayala	1660-63	-	-	-
Francesco Caetani y Caetani d'Aragona, VII duque de Sermoneta	1663-67	-	1660-62	-

Fuente: elaboración propia.

En relación con nuestro tema de interés, varios habían ocupado también cargos destacados dentro del *cursus honorum* virreinal en Italia. De cara a indagar en los mecanismos de promoción entre los distintos territorios, existen algunos aspectos interesantes que cabe tener en cuenta. En primer lugar, ya hemos mencionado en el apartado pertinente la promoción de cuatro de estos individuos desde la embajada en Roma al virreinato de Sicilia en los años inmediatamente posteriores a su misión diplomática. Así como el de otros dos que siguieron este cauce a la inversa. No obstante, la promoción desde Sicilia a Milán no parece ser tan habitual a lo largo del reinado de Felipe IV, pues de nuevo solo encontramos el caso del cardenal Trivulzio (gobernador interino en 1656); aunque, como ya hemos señalado al hablar del Milanésado, sí existen ejemplos a la inversa. Para finalizar, el virreinato en Nápoles solo supuso un impulso para la

carrera política de Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, V duque de Medina de Rioseco (1644-1645), tras haber ocupado ese mismo cargo en Sicilia.

A modo de síntesis, durante el periodo que nos ocupa un total de nueve de los catorce virreyes de este territorio ocuparon otros cargos de gobierno en Italia. Los mayores lazos parecen establecerse con la embajada en Roma, que para los españoles seguía siendo el epicentro de la vida política en la Península Itálica y suponía una gran escuela para futuros virreyes⁴⁰. Antes o después de sus misiones, la mayoría de ellos ocuparon también importantes cargos en la administración de la Monarquía Hispánica. Cinco de ellos fueron consejeros de Estado y otros tres de Guerra. Incluso uno de ellos, Francisco Fernández de la Cueva, VII duque de Albuquerque, ejerció como presidente de los Consejos de Italia y Aragón. Territorios con los que había estado conectada su actividad política en las décadas precedentes, pues como hemos visto había ejercido como virrey de Cataluña (1615-1619) y Sicilia (1627-32) y como embajador en la corte pontificia (1619-1623).

El virreinato en Nápoles: centro de organización de la Italia española

La incorporación de Nápoles a la Corona de Aragón en tiempos de Fernando el Católico contribuyó enormemente a la consolidación del régimen virreinal en Italia⁴¹. Ya en el periodo de nuestro estudio, podemos concluir que el virreinato partenopeo aportó a sus titulares una riqueza y unos honores sin parangón, pues en ningún otro territorio de la corona un representante regio ostentó tanto poder y su imagen se asemejó tanto a la del soberano⁴². Unas connotaciones que lo convirtieron en el destino más cotizado para la nobleza o cúspide del *cursus honorum* virreinal de la Monarquía Hispánica. Tal es así que fue un cargo que en muchos casos acabó recayendo en los parientes más cercanos de los validos de Felipe IV. Entre ellos, destacan Manuel de Acevedo y Zúñiga, VI conde de Monterrey (1631-1636), y Ramiro Núñez Felípez de Guzmán, II duque de Medina de las Torres (1637-1644) – cuñados de Olivares –; o García de Haro Sotomayor y Guzmán, II conde de Castrillo (1654-1658), – cuñado de Luis de Haro –⁴³.

Sin duda, la cercanía a la facción predominante en la corte madrileña fue una característica de la gran mayoría de los individuos que detentaron el virreinato durante el reinado de Felipe IV.

⁴⁰ Thomas J. Dandeleit, *Spanish Rome 1500-1700* (Yale: Yale University Press, 2001), 208.

⁴¹ Carlos José Hernando Sánchez, «Los virreyes de la Monarquía española en Italia. Evolución y práctica de un oficio de gobierno», *Studia Historica, Historia Moderna* 26 (2004): 51.

⁴² Rivero Rodríguez, *La Edad de Oro de los Virreyes...*, 142-147. Al respecto, véase también Giovanni Muto, «Capital y Corte en la Nápoles española», *Reales Sitios* 40, nº 18 (2003): 3-15; y Gabriel Guarino, *Representing the King's Splendour: Communication and Reception of Symbolic Forms of Power in Viceregal Naples* (Manchester: Manchester University Press, 2010).

⁴³ Elisa Novi Chavarria, «Corte e Viceré di Napoli nell'età di Filippo IV», en *La corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica*, tomo IV, vol. 3, coord. por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva y Manuel Rivero Rodríguez (Madrid: Polifemo, 2018), 1309-1312.

Más todavía, podemos completar este arquetipo señalando su origen castellano o una sólida experiencia militar y política previa, así como una importante labor de mecenazgo cultural y artístico a lo largo de sus ministerios⁴⁴.

Al igual que en Sicilia, el reino de Nápoles no perdió su representación a través del parlamento tras su conquista, aunque el virrey sí mantuvo bajo su mando los altos tribunales de justicia y la gestión de la fiscalidad. De manera análoga, la ciudad de Nápoles siempre actuó como el epicentro de la Italia española. Algo que, tal y como ha señalado Rivero Rodríguez, contribuyó a la concentración de poder y aumento de la 'ejecutividad' de los virreyes, en un intento por asimilar su figura a la del resto de príncipes italianos⁴⁵. En consecuencia, se convirtió en el espacio donde se centralizaba la información obtenida en Italia, los Balcanes o el Mediterráneo; o el satélite desde el que se dirigían y financiaban las campañas militares en la Península de los Apeninos, el Adriático y el Mediterráneo⁴⁶.

A decir verdad, el virrey de Nápoles acabó controlando todo lo relativo a la articulación de la política española – interior y exterior – en suelo italiano. Precisamente, aquí es donde converge su actuación con las embajadas del Rey Católico en otras repúblicas y estados italianos, como Génova o Venecia. Desde la corte partenopea se estipulaban los objetivos a los que debían ceñirse estos diplomáticos y se libraban sus salarios u otras cuantías secretas para financiar sus misiones⁴⁷. Sin embargo, a lo largo de todo el reinado de Felipe IV la ineficiencia de este sistema quedó de manifiesto ante los continuos conflictos entre los virreyes y los representantes diplomáticos por el retraso de los pagos, a tenor de las urgencias militares de la corona⁴⁸.

Si nos centramos en la trayectoria seguida por aquellos que se encargaron del gobierno de Nápoles (Tabla 4), en la mayoría de los casos nos encontramos ante prolongadas carreras políticas hasta ocupar la que Pacheco Landero y otros investigadores han identificado como la

⁴⁴ Aurelio Musi, «La corte vicereale di Napoli: Ideologie del potere, pratica politica, correnti spirituali», en *La Corte en Europa: Política y Religión*, coord. por José Martínez Millán, Manuel Rivero Rodríguez y Gijs Versteegen (Madrid: Polifemo, 2012), 1628-1635; Novi Chavarría, «Corte e Viceré di Napoli nell'età di Filippo IV...», 1316-1317. Así mismo, sobre el mecenazgo de los virreyes de Nápoles véase Carrió-Invernizzi, *El gobierno de las imágenes...*

⁴⁵ Manuel Rivero Rodríguez, «Italia en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)», *Studia Historica. Historia Moderna* 26 (2004): 24 y 35-36. Las funciones del virrey de Nápoles se detallan con gran precisión en las instrucciones libradas a estos ante el inicio de sus ministerios. Por ejemplo, Archivo Histórico de la Nobleza (AHNo), Osuna, C. 127, D. 200, instrucciones del rey Felipe IV dadas a Rodrigo Ponce de León, IV duque de Arcos, para cumplir el cargo de virrey y capitán general de Nápoles, 22 de septiembre de 1645.

⁴⁶ Maffi, *En defensa del Imperio...*, 469; Novi Chavarría, «Corte e Viceré di Napoli nell'età di Filippo IV...», 1310-1311.

⁴⁷ David Salinas, *Espionaje y gastos en la diplomacia española (1663-1683): en sus documentos* (Valladolid: Ámbito Ediciones, 1994), 41.

⁴⁸ AGS, Estado, leg. 3547, fol. 55, carta de don Gaspar de Teves y Tello de Guzmán, I marqués de La Fuente y embajador en Venecia (1642-1656), del 26 de diciembre de 1647; leg. 3550, fols. 7, 85 y 86, cartas de este del 11 de octubre de 1650 y 4 de marzo de 1651. Al respecto, véase también Ana Minguito Palomares, *Nápoles y el virrey conde de Oñate. La estrategia del poder y el resurgir del reino (1648-1653)* (Madrid: Sílex, 2011), 417-420; y Maffi, «Tiempos de calamidades. Las haciendas de Milán, Nápoles y Sicilia...», 30-38.

cúspide de la carrera política en los virreinos hispanos, tanto en la Península Ibérica como en Italia o América⁴⁹.

Tabla 4. Trayectoria política en Italia de los virreyes de Nápoles durante el reinado de Felipe IV

Nombre	Nápoles	Roma	Milán	Sicilia
Antonio Álvarez de Toledo y Beaumont, V duque de Alba de Tormes	1622-29			
Fernando Afán de Ribera, III duque de Alcalá	1629-31	1625-26	1627	1632-35
Manuel de Acevedo y Zúñiga, VI conde de Monterrey	1631-36	1628-31		
Ramiro Núñez Felípez de Guzmán, II duque de Medina de las Torres	1637-44			
Juan Alfonso Enriquez de Cabrera, V duque de Medina del Rioseco	1644-46	1645		1641-44
Rodrigo Ponce de León y Álvarez de Toledo, IV duque de Arcos	1646-47			
Juan José de Austria, hijo de Felipe IV	1648 (interino)			1648-51
Íñigo Vélez de Guevara y Tassis, VIII conde de Oñate	1648-53	1646-48		
García de Haro Sotomayor y Guzmán, II conde de Castrillo	1654-58			
Gaspar de Bracamonte y Guzmán, III conde de Peñaranda	1658-64			
Pascual de Aragón y Fernández de Córdoba, cardenal de Aragón	1664-66	1662-64		

Fuente: elaboración propia.

Este era el cargo al que todo noble con ambiciones debía aspirar. Por ello, es habitual encontrar aquí integrantes de algunos de los linajes más sobresalientes de la nobleza castellana del seiscientos. En cuanto al *cursus honorum* que hemos tratado de discurrir a lo largo y ancho de la Italia española, son especialmente abundantes los lazos con la embajada en Roma. Seis de los once virreyes partenopeos – titulares o interinos – habían ocupado con anterioridad o durante el transcurso de sus ministerios la embajada – ordinaria o extraordinaria – en la corte pontificia. Sin embargo, solo Fernando Afán de Ribera, III duque de Alcalá (1627), había ocupado previamente la gobernación en Milán, y lo mismo sucede con Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, V duque de Medina de Rioseco (1641-1644), y el gobierno de Sicilia.

Por el contrario, solo dos sujetos, de nuevo el III duque de Alcalá (1632-1635) y don Juan José de Austria (1648-1651), desempeñaron con posterioridad este último virreinato tras su estancia

⁴⁹ Pacheco dio una absoluta primacía a Nápoles dentro del *cursus honorum* virreinal, situando en una posición similar al resto de centros de poder hispanos e italianos, y relegando a una posición subsidiaria a los de Mallorca y Cerdeña. Pacheco Landero, «Que sirva tan bien como hiço su padre...».

en Nápoles. Aunque ambos sujetos siguieron trayectorias bastante peculiares y para nada pueden emplearse como casos paradigmáticos.

Con estos datos, parece probado que el caso partenopeo supuso en la gran mayoría de los casos el culmen de este *cursus honorum* virreinal, pues la promoción posterior de estos individuos suele estar tradicionalmente dirigida hacia los organismos internos de la corona en Madrid⁵⁰. Por mencionar los ejemplos más sobresalientes, seis de ellos ejercieron como consejeros de Estado y otros tres – Manuel de Acevedo y Zúñiga, VI conde de Monterrey (1622), Ramiro Núñez Felípez de Guzmán, II duque de Medina de las Torres (1654), y Gaspar de Bracamonte y Guzmán, III conde de Peñaranda (1671) – llegaron a presidir el de Italia. Desde este último, podrían seguir influyendo activamente en la estrategia italiana de la corona y obtener para sí mismos, o para sus múltiples parientes y clientes, nuevas gracias y mercedes⁵¹.

Conclusiones

De cara a buscar un arquetipo o una serie de elementos en común entre todos los sujetos que hemos analizado, cabe destacar su origen y clase social. La mayoría de ellos procedían de la nobleza castellana – apenas aparecen algunas familias italianas y ninguna aragonesa – y de casas recurrentes en el servicio a la corona. Precisamente, tal y como ha señalado Hernando Sánchez, el linaje era el principal elemento aglutinador de la sociedad cortesana, y en torno a la parentela se organizaron los intereses u objetivos políticos que, bajo el servicio a la corona, derivaron en la formación de una facción o red clientelar más amplia⁵².

En este estudio hemos seguido una estructura relacional o distributiva del poder, ante la necesidad de la corona de integrar a la nobleza en su servicio dentro y fuera de la corte madrileña. Sin embargo, llegados a este punto, ¿podemos hablar verdaderamente un *cursus honorum* en la Italia española? ¿Qué influye en el paso de la embajada en Roma a los virreinos del sur y gobernación de Milán?

Como hemos podido ver, existen una infinidad de factores que influyen en el éxito o fracaso de una trayectoria política. Entre ellos, destacan la coyuntura, la experiencia acumulada, el sustento familiar, la ambición o la facción predominante en la corte; al margen de la necesidad de encontrarse disponible o en el lugar y momento adecuados. No obstante, cabe ser cautos y

⁵⁰ Alain Hugon, *La insurrección de Nápoles, 1647-1648: la construcción del acontecimiento* (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014), 63-66.

⁵¹ Manuel Rivero Rodríguez, *El Consejo de Italia y el gobierno de los dominios italianos de la monarquía hispana durante el reinado de Felipe II (1556-1598)* (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1991), 83-92.

⁵² Carlos José Hernando Sánchez, *Castilla y Nápoles en el siglo XVI el virrey Pedro de Toledo: linaje, estado y cultura (1532-1553)* (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1994), 43; Carlos José Hernando Sánchez, «Per la Fede, per lo Rè, per la Patria: la nobleza de Nápoles en la monarquía de España», *Magallánica. Revista de Historia Moderna* 1, nº 2 (2015): 100-104.

huir de esquemas hieráticos, pues la prosopografía muchas veces busca crear un arquetipo que en verdad no existe. De ahí la importancia de atender a las particularidades de que cada sujeto y las circunstancias de su nombramiento.

Como hemos podido comprobar, la embajada en la Santa Sede – nodo del espacio político italiano⁵³ – supone un innegable punto de partida para una carrera política en Italia de un porcentaje elevado de aquellos que a posteriori ocuparon la gobernación de Milán y los virreinos de Nápoles y Sicilia. Y fue en Roma donde adquirieron unos conocimientos del tablero político italiano que los hacían idóneos para ejercer posteriormente estos oficios ‘ejecutivos’ de gobierno.

A decir verdad, que las interconexiones desde la embajada sean mucho mayores que los de los cargos de gobierno entre sí, evidencia que se trató de limitar el acceso reiterado a los virreinos italianos a un mismo sujeto. Esta fue una práctica común en las distintas potencias europeas, siendo tal vez el caso más sobresaliente el de la República de Venecia, que estableció un sistema de reparto de magistraturas, que en ocasiones llegó a rozar lo inverosímil, para asegurarse de que ninguna familia del patriciado quedaba excluida de los principales organismos de gobierno⁵⁴.

Al mismo tiempo, aunque algunos de estos individuos desarrollaron otras labores diplomáticas previamente a ocupar los virreinos, en la mayoría de los casos estas misiones fueron una forma de avanzar hacia los oficios más preeminentes y no profundizaron en el *cursus honorum* estrictamente diplomático⁵⁵. La embajada en Roma, que seguía unos cauces particulares, era la legación más preeminente dentro de este circuito. Por ende, no nos debe extrañar que en ella aparezcan individuos que a la postre acabaron ocupando los principales órganos de gobierno en los territorios de la Italia española.

De esta forma, consideramos que se debe analizar de manera conjunta la trayectoria de virreyes y embajadores. Al fin y al cabo, sus carreras políticas resultan imposibles de disociar, y forman parte de un itinerario mucho más amplio en la que los oficios militares, en la corte – Casa Real o Consejos – y de representación – embajadas, virreinos, gobernaciones, etc. – se van superponiendo. Por ello, este artículo se inserta en una investigación más amplia en el presente monográfico, ante la gran cantidad de agentes políticos en el servicio interior y exterior a la corona española a lo largo del siglo XVII.

En el resto artículos se profundizará en el resto de los territorios. Ahora bien, a lo largo de nuestra investigación hemos podido encontrar también algunas conexiones – la mayoría desde Milán y Sicilia – con otros centros de poder, ubicados en la Península Ibérica y los Países Bajos.

⁵³ Rivero Rodríguez, *La monarquía de los Austrias...*, 24.

⁵⁴ Jean-Louis Fournel, «Le modèle politique vénitien. Notes sur la construction d'un mythe», *Revue de synthèse* 2, nº 3 (1997): 207-219.

⁵⁵ Quiles Albero, «Diplomacia y *cursus honorum* en la Monarquía Hispánica...», 97-118.

No consideramos que esto sea algo problemático, sino una respuesta ante la necesidad de cubrir los cargos vacantes con aquellos sujetos disponibles en cada momento y que contaran con la capacidad necesaria para enfrentar los desafíos que el cargo implicaba, por ejemplo, en Cataluña. Lo mismo ocurre con aquellos casos – muy pocos durante el reinado de Felipe IV – que parecen seguir una trayectoria ‘a la inversa’ o ‘descendente’, pues algunas urgencias llevaron a que algunos sujetos ocuparan cargos aparentemente inferiores a los que habían tenido con anterioridad. Esta fue una excepción a la norma, pues, en la gran mayoría de los casos, el paso a Italia parece entenderse como una promoción y no como un castigo o método para alejar a alguien de la Corte⁵⁶. Una situación que sí se da en otros territorios de la Monarquía española a lo largo de la época moderna.

En último lugar, cabe referirnos a las prerrogativas y límites del poder virreinal. Especialmente en Nápoles, donde la ya mencionada autonomía que disfrutaba el alter ego del rey hizo que se convirtiese en un destino ambicionado por toda la alta nobleza castellana. Ni siquiera el monarca hizo grandes esfuerzos por atajar la independencia de sus principales representantes. A fin de cuentas, la realidad y limitaciones geográficas imposibilitaban que Madrid funcionara como una capital en el sentido contemporáneo del término. Por ello, fue precisamente la existencia de una serie de ‘subsistemas’ – cada uno con sus múltiples particularidades – lo que permitió el funcionamiento de esta interdependencia entre la corte madrileña y el resto de los territorios; siendo el caso italiano uno de los más significativos al respecto⁵⁷.

Referencias

Archivo General de Simancas [AGS]:

Estado: legs. 1640, 3139, 3141, 3547 y 3550.

Archivo Histórico de la Nobleza [AHNo]:

Osuna: C. 127.

Archives du Ministère de Affaires Étrangères de France [AMAEF]:

Correspondance Politique: Espagne, L. 12.

Manuscritos

Vera y Zúñiga, Juan Antonio. Fragmentos históricos de la vida de Don Gaspar Phelipe de Guzmán, Conde de Olivares. 1628.

⁵⁶ Así lo corrobora el I conde de la Roca en una de sus obras. Juan Antonio Vera y Zúñiga, *Fragmentos históricos de la vida de Don Gaspar Phelipe de Guzmán, Conde de Olivares* (1628).

⁵⁷ Manuel Rivero Rodríguez, «La reconstrucción de la Monarquía Hispánica: La nueva relación con los reinos (1648-1680)», *Revista Escuela de Historia* 12, nº 1 (2013); Rivero Rodríguez, *La Edad de Oro de los Virreyes...*, 97-103 y 133-134; Musi, «The kingdom of Naples in the Spanish imperial system...», 85-86.

Bibliografía

- Andretta, Stefano. «Venezia e Roma dalla Guerra di Candia a Clemente XI». En *La corte di Roma tra cinque e seicento teatro della politica europea*. Editado por Gianvittorio Signorotto y Maria Antonietta Visceglia, 393-422. Roma: Bulzoni, 1998.
- Barrio Gozalo, Maximiliano. «La embajada de España ante la corte de Roma en el siglo XVII. Ceremonial y práctica del buen gobierno». *Studia historica, Historia moderna* 31 (2009): 237-273.
- Bazzano, Nicoletta. «Estrechando lazos: pequeña diplomacia y redes aristocráticas internacionales. La amistad entre Marco Antonio Colonna y los príncipes de Éboli». En *Las redes del imperio: élites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*. Coordinado por Bartolomé Yun Casalilla, 173-201. Sevilla: Marcial Pons, 2009.
- Buono, Alessandro. «El gobierno de la necesidad: guerra, élites de poder y cuerpos locales en el estado de Milán durante el reinado de Felipe IV». En *La corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica*, tomo IV, vol. 3. Coordinado por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva y Manuel Rivero Rodríguez, 1815-1862. Madrid: Polifemo, 2018.
- Cancilla, Rosella. «La Sicilia nella Monarchia di Filippo IV. Politica e società». En *La corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica*, tomo IV, vol. III. Coordinado por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva y Manuel Rivero Rodríguez, 1449-1524. Madrid: Polifemo, 2018.
- Carrió-Invernizzi, Diana. *El gobierno de las imágenes. Ceremonial y mecenazgo en la Italia española de la segunda mitad del siglo XVII*. Madrid: Iberoamericana, 2008.
- Carrió-Invernizzi, Diana. «Diplomacia informal y cultura de las apariencias en la Italia española». En *En tierra de confluencias. Italia y la Monarquía de España, siglos XVI-XVIII*. Editado por Cristina Bravo Lozano y Roberto Quirós Rosado, 99-109. Valencia: Albatros Ediciones, 2013.
- Crespi de Valldaura Cardenal, Diego. *Nobleza y corte en la regencia de Mariana de Austria*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2013.
- D'Amico, Stefano. *Spanish Milan. A city within the Empire, 1535-1706*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2012.
- Dandele, Thomas J. *Spanish Rome 1500-1700*. Yale: Yale University Press, 2001.
- Dieu, Jean Pierre. «Un instrumento para la historia social: la base de datos Ozanam». *Cuadernos de Historia Moderna* 24 (2000): 185-204.
- Elliott, John H. y de la Peña, José F. *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares*. Madrid: Ediciones Alfaguara, 1978.
- Favarò, Valentina. «La Sicilia e la difesa della Monarchia (1621-1648)». En *La corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica*, tomo IV, vol. III. Coordinado por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva y Manuel Rivero Rodríguez, 1571-1603. Madrid: Polifemo, 2018.
- Fernández-Santos Ortiz-Iribas, Jorge. «The politics of art or the art of politics? The Marquis del Carpio in Rome and Naples (1677-1687)». En *The Spanish Presence in Sixteenth-Century Italy. Images of Iberia*. Editado por Piers Baker-Bates y Miles Pattenden, 199-228. Nueva York: Routledge, 2016.

- Frigo, Daniela. *Principe, ambasciatori e "Jus gentium". L'amministrazione della politica estera nel Piemonte del Settecento*. Roma: Bulzoni, 1991.
- Fournel, Jean-Louis. «Le modèle politique vénitien. Notes sur la construction d'un mythe». *Revue de synthèse* 2, nº 3 (1997): 207-219.
- Gil Martínez, Francisco. «Las hechuras del Conde Duque de Olivares. La alta administración de la monarquía desde el análisis de redes». *Cuadernos de Historia Moderna* 40 (2015): 63-88.
- Gil Pujol, Xavier. *La fábrica de la Monarquía. Traza y conservación de la Monarquía de España de los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2016.
- Gloël, Matthias y Morong, Germán. «Los cursus honorum virreinales en la monarquía de los Austrias». *Hipogrifo* 7, nº 2 (2019): 769-797.
- Guarino, Gabriel. *Representing the King's Splendour: Communication and Reception of Symbolic Forms of Power in Viceregal Naples*. Manchester: Manchester University Press, 2010.
- Hernando Sánchez, Carlos José. *Castilla y Nápoles en el siglo XVI el virrey Pedro de Toledo: linaje, estado y cultura (1532-1553)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1994.
- Hernando Sánchez, Carlos José. «Los virreyes de la Monarquía española en Italia. Evolución y práctica de un oficio de gobierno». *Studia Historica, Historia Moderna* 26 (2004): 43-73.
- Hernando Sánchez, Carlos José. «Per la Fede, per lo Rè, per la Patria: la nobleza de Nápoles en la monarquía de España». *Magallánica. Revista de Historia Moderna* 1, nº 2 (2015): 91-138.
- Hugon, Alain. *Au service du Roi Catholique honorable ambassadeurs et divins espions: Représentation diplomatique et service secret dans les relations Hispano-Françaises de 1598 à 1635*. Madrid: Casa de Velázquez, 2004.
- Hugon, Alain. *La insurrección de Nápoles, 1647-1648: la construcción del acontecimiento*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.
- Jiménez Estrella, Antonio. «Servicio y mérito en el ejército de Felipe IV: la quiebra de la meritocracia en época de Olivares». En *Mérito, venalidad y corrupción en España y América. Siglos XVII y XVIII*. Editado por Pilar Ponce Leiva y Francisco Andújar Castillo, 91-114. Valencia: Albatros, 2016.
- Maffi, Davide. *En defensa del Imperio: los ejércitos de Felipe IV y la guerra por la hegemonía europea (1635-1659)*. Madrid: Actas, 2014.
- Maffi, Davide. «Tiempos de calamidades. Las haciendas de Milán, Nápoles y Sicilia frente a la crisis (1630-1660)». *Studia historica, Historia moderna* 41, nº 1 (2019): 29-63.
- Malcolm, Alistair. «La práctica informal del poder. La política de la corte y el acceso a la familia real durante la segunda mitad del reinado de Felipe IV». *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional* 38, nº 147 (2001): 38-48.
- Malcolm, Alistair. *El valimiento y el gobierno de la Monarquía Hispánica (1640-1665)*. Madrid: Marcial Pons, 2019.
- Martínez Hernández, Santiago. «La cámara del rey durante el reinado de Felipe IV: facciones, grupos de poder y avatares del valimiento (1621-1661)». En *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*. Editado por Rafael Valladares, 49-96. Madrid: Marcial Pons, 2016.

- Martínez Millán, José. «Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismo en la administración». *Studia Historica, Historia Moderna* 15 (1996): 83-106.
- Martínez Millán, José. *El mito de Faetón o la imagen de la decadencia de la Monarquía Católica*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2011.
- Martínez Millán, José. «Política y religión en la corte: Felipe IV y sor María de Jesús de Ágreda». En *La corte en Europa: política y religión (siglos XVI-XVIII)*, vol. III. Coordinado por José Martínez Millán, Manuel Rivero Rodríguez y Gijs Versteegen, 1377-1456. Madrid: Polifemo, 2012.
- Martínez Millán, José. «Luchas faccionales y reformas administrativas». En *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía Católica*, tomo III, vol. I. Dirigido por José Martínez Millán y Manuel Rivero Rodríguez, 319-352. Madrid: Polifemo, 2017.
- Martínez Millán, José y Hortal Muñoz, José Eloy. *La corte de Felipe IV: reconfiguración de la Monarquía Católica*. Madrid: Polifemo, 2015.
- Mesa Coronado, María Pilar. «La política italiana de Carlos II: Las instrucciones a los embajadores en Roma». En *¿Decadencia o Reconfiguración?: las monarquías de España y Portugal en el cambio de siglo (1640-1724)*. Coordinado por José Martínez Millán, Félix Labrador Arroyo y Filipa M. Valido-Viegas de Paula-Soares, 255-274. Madrid: Polifemo, 2017.
- Minguito Palomares, Ana. *Nápoles y el virrey conde de Oñate. La estrategia del poder y el resurgir del reino (1648-1653)*. Madrid: Sílex, 2011.
- Musi, Aurelio. «The kingdom of Naples in the spanish imperial system». En *Spain in Italy. Politics, Society and Religion 1500-1700*. Editado por Thomas J. Dandlet y John A. Marino, 73-97. Leiden-Boston: Brill, 2007.
- Musi, Aurelio. «La corte vicereale di Napoli: Ideologie del potere, pratica política, correnti spirituali». En *La Corte en Europa: Política y Religión*. Coordinado por José Martínez Millán, Manuel Rivero Rodríguez y Gijs Versteegen, 1623-1636. Madrid: Polifemo, 2012.
- Muto, Giovanni. «Capital y Corte en la Nápoles española». *Reales Sitios* 40, nº 18 (2003): 3-15.
- Nagel, Ulrich. «Aquí no puedo ser del servicio que deseo: la embajada del V conde de Oñate en la corte Carlos Manuel I de Saboya (1603-1609)». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna* 26 (2013): 171-195.
- Novi Chavarria, Elisa. «Corte e Viceré di Napoli nell'età di Filippo IV». En *La corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica*, tomo IV, vol. 3. Coordinado por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva y Manuel Rivero Rodríguez, 1307-1334. Madrid: Polifemo, 2018.
- Pacheco Landero, Diego. «Que sirva tan bien como hizo su padre: La alta nobleza y el servicio como alter ego regio en la Monarquía Hispánica». *Revista Escuela de Historia* 16, n.º 1 (2017), acceso el 29 de septiembre de 2021, <https://docplayer.es/94816159-Que-sirva-tan-bien-como-hico-su-padre-la-alta-nobleza-y-el-servicio-como-alter-ego-regio-en-la-monarquia-hispanica.html>.
- Poncet, Olivier. *Mazarin l'italien*. París: Tallandier, 2018
- Quiles Albero, David. «Diplomacia y cursus honorum en la Monarquía Hispánica. El caso de la embajada en Venecia durante el reinado de Felipe IV». En *Gobernar, conservar y reformar*.

- Agentes y prácticas en la Monarquía Hispana (siglos XVI-XVIII)*. Coordinado por Guillermo Nieva Ocampo, Henar Pizarro Llorente y Marcelo Paulo Correa, 97-118. Salta: La Aparecida, 2021.
- Ribot García, Luis A. *La revuelta antiespañola de Mesina, causas y antecedentes (1591-1674)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1982.
- Ribot García, Luis A. «Las provincias italianas y la defensa de la Monarquía». *Manuscripts: revista d'història moderna* 13 (1995): 97-122.
- Rivas Albaladejo, Ángel. *Entre Madrid, Roma y Nápoles. El VI Conde de Monterrey y el gobierno de la Monarquía Hispánica (1621-1653)*. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona, 2015.
- Rivero Rodríguez, Manuel. *El Consejo de Italia y el gobierno de los dominios italianos de la monarquía hispana durante el reinado de Felipe II (1556-1598)*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, 1991.
- Rivero Rodríguez, Manuel. «Italia en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)». *Studia Historica. Historia Moderna* 26 (2004): 19-41.
- Rivero Rodríguez, Manuel. *La Edad de Oro de los Virreyes. El virreinato en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII*. Madrid: Akal, 2011.
- Rivero Rodríguez, Manuel. *La monarquía de los Austrias. Historia del Imperio español*. Madrid: Alianza Editorial, 2017.
- Rivero Rodríguez, Manuel. «La reconstrucción de la Monarquía Hispánica: La nueva relación con los reinos (1648-1680)». *Revista Escuela de Historia* 12, nº 1 (2013).
- Salinas, David. *Espionaje y gastos en la diplomacia española (1663-1683): en sus documentos*. Valladolid: Ámbito Ediciones, 1994.
- Signorotto, Gianvittorio. *Milán español: guerra, instituciones y gobernantes durante el reinado de Felipe IV*. Madrid: La esfera de los libros, 2006.
- Stone, Lawrence. *El Pasado y el Presente*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Vera y Zúñiga, Juan Antonio. *Fragmentos históricos de la vida de Don Gaspar Phelipe de Guzmán, Conde de Olivares*. 1628.
- Visceglia, Maria Antonietta. *Diplomazia e politica della Spagna a Roma: figure di ambasciatori*. Roma: Croma, 2008.
- Visceglia, Maria Antonietta. «La reputacion de la grandeza: il marchese di Villena alla corte di Roma (1603-1606)». *Roma Moderna e Contemporanea* 15 (2006): 3-28.